Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1845/2023
16 AGO 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/23 ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS, PASACALLES, TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024-ID: 432.770"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGEU N° 255/2023 de fecha 27 de junio de 2023, por el cual se remite el listado de insumos a ser utilizados en el evento deportivo "UNA CORRIDA 2023";

El Memorando DC Nº 479/2023, de fecha 21 de junio de 2023, solicitando a la Dirección de Presupuesto el informe de afectación presupuestaria;

El Informe DP N° 234/2023, de fecha 30 de junio de 2023 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitada;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 21/23 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/23 ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS, PASACALLES, TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA -CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024, en el cual se establece el precio promedio de los presupuestos obtenidos;

El ID Nº 432.770 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/23 ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS, PASACALLES, TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA -CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024";

La única oferta presentada por la empresa: LOBI CONFECCIONES S.R.L.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 14 de agosto de 2023;

La Declaración Jurada de Responsabilidad de fecha 14 de agosto de 2023;

El Informe de Evaluación Nº 22/2023 de fecha 16 de agosto de 2023;

La Resolución DNCP N° 5695/2019 en el Art. N° 30. "Cantidad mínima de Oferentes", En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres Oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "C" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/23 ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS, PASACALLES, TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA -CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024, a favor de la empresa: **LOBI CONFECCIONES S.R.L**, con RUC N° 80046645-4 en los siguientes Ítems:

- **Ítem N°1** por un monto mínimo en Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 31.00.000 (Guaraníes treinta y un millones) IVA Incluido.

- **Ítem N°2** por un monto mínimo en Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) IVA Incluido.

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ld
DGAyF

- **Ítem N°3** por un monto mínimo en Gs. 300.000 (Guaraníes trecientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil) IVA Incluido.

- **Ítem N°4** por un monto mínimo en Gs. 300.000 (Guaraníes trecientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil) IVA Incluido

- **Ítem N°5** por un monto mínimo en Gs. 400.000 (Guaraníes cuatrocientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 800.000 (Guaraníes ochocientos mil) IVA Incluido.

- **El ítem N° 6** se declara desierto por ausencia de ofertas.

El monto mínimo adjudicado es Gs. 20.500.000 (Guaraníes veinte millones quinientos mil) IVA Incluido
El monto máximo adjudicado es Gs. 41.000.000 (Guaraníes cuarenta y un millones) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ld
DGAyF